



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

El Departamento de Control Escolar, CERTIFICA que _____, con CURP _____, concluyó la Educación Preescolar de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____ según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

El presente documento de certificación se expide _____, a los _____ días del mes de _____ de _____.

Autoridad educativa: JESUS OSWALDO CARRILLO CARRILLO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN EDUCATIVA.

No. certificado autoridad educativa:00001000000506637319

Sello digital autoridad educativa:

O+SFg9cYit0KoB4YgjeSG9i76lcji2Ne/YdMvvSCFM2tSFik65JBsy2xf7la5gLpUpBYulb0hLyx7a2lq0jnyANN4JODjeiYTLFqNZ5W5qMj6vNF7XXVjqNgu9jBC1f5osj81xQAkW3l1f0bXkq+9QWvcoCc3sYKJsdBZTWgiFlzl8XWwT5wwUnb58veSdrPFdNO+EG4kc74kzuHorsY2ysbNB/1jWcbOkp2jCUyLEc119ouiQ00k//5/EujTbJ3k6v00R8TYQ7lwiNatw4tQkZ3fyx2hi1q8L3+H7yU4v0oA5Li+bqQNK1wEaHPmaaKWXNreP7hBvUslef7SBftQ==

Fecha y hora de timbrado:24/06/2020 15:43:21

Sello digital SEP:

1vgQnGXtBjLb2ieBZFPR94/1XfmAm9Bs8vV7qhkLoHxNy4COtBNjAXXEloWGDemSULNrGLtMx6sJ6zLh/YZU84dUZnvfzJXEcxM8iOM5hctPSvU4LFqkgIQX2D8RFPmgQ1sUKWCyXjpcxHaNB70AjaZbi5nCr2A4iGVJp223PlwToImkNXEi6plACRAukanh+MpdzHtbWq1BLKc3jCn2wao55tSWmijjKswG39CA+PpKNvsFhgjQT7CnEhSewDQjCRQyc2ycHCp/yCbGFIMNAHTn1wku3OQzvw8hOmt+RpL+fF3mD18KhbgAiB6OEwlOsqaESufW8FrP2Rppqx4Pg==



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 7, 13, 18 y 25 de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 1, 2, 4, 5 fracción XIII, 12, 15, 29, 37 y 38 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

El Departamento de Control Escolar, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Primaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en _____, a los _____ días del mes de _____ de _____.

Autoridad educativa: JESUS OSWALDO CARRILLO CARRILLO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN EDUCATIVA.

No. certificado autoridad educativa:00001000000506637319

Sello digital autoridad educativa:

nCOnfAnjFC7n+B3g+lro/Uo/qYOKT2Snavu/6fjSsi+jHdSDYDwuHXvOvtDb097t40yvQypNzsLU3xhdWcfuhJnFExe671VBrYcSO5yWbUny5ef4T/7Z9JF4w48zAaNXuvmWyt/we4QOBMN4iQStaNF4unBp6R6rE8KD3NmpOYenbklCgFNkiO26ly/9wm69RoWdry4zUCoE/eAMCS7JWYflkz1gaXYzjOgUy2YJogJv9cflQ9kiFClvXw1UcUlzxs8kXEdj5K5gPwqL2OxWB+B91OPLwcs0/Dg1dH+abi24YMOFJlYlaJX2RK+i01ezeL8AVHAY8inyHnMOVMOw==

Fecha y hora de timbrado:19/06/2020 13:59:35

Sello digital SEP:

TsBLB1XnwNUAY8TkZ06i49/iOaq4M1kr68hdSVqMsTxDKETUPWOZPWP5WvKyVnYvfjW3lQeX1uCNz++6yf90ruFvWqnY9FUfr3T/9RyvDy7Kwvd9WF1PxWNfRZ4iTM7r2ZaeUjEMz0EcMPX22drn/aKF6vV24aZd5U3HYdOBwvvnvV9/m9hjjPP0gaFzqqNWEg29mllcVuLfmeae77af+Trl7HpLKitByRHRzn7VYvySVpLpg57Uvw3LeOza5eKbtSvnCE1MIDIHM5Y+IA3m5pZDaiY14FtpKqNI3wc5nxaJO69XPAHcnyl6z1k+BIQ+MU4JadkEiSafkl+GOyv9SA==



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 7, 13, 18 y 25 de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 1, 2, 4, 5 fracción XIII, 12, 15, 29, 37 y 38 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados> o por medio del código QR.



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Departamento de Control Escolar, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en _____, a los _____ días del mes de _____ de _____.

Autoridad educativa: JESUS OSWALDO CARRILLO CARRILLO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN EDUCATIVA.

No. certificado autoridad educativa:00001000000506637319

Sello digital autoridad educativa:

e0TavzDjvtwSsi+b9h11Gcdis2XICHapF9dheizD0WjS2Zp52Qrx7IPU76o5BXXKL7EMxVBp+kREOzItTVtP4vd+IucJNAWdasJPFCHpsLP26liHJBa8MRvafftmeAEzKNXkQZr3G0DnZJ8ZP4RixHtAv9B+GoZR1tjkoKEETsUCjDsNI0+22BNjyr9I3VdpGe0NHlKxSyILTCo+Sy1MQqMKaWX1uJdaaU4Os/9pszWz6D2bH0biPgyDOmQL41w4DAqaCfrpBEklhotX0057qeAT+YCK5CxBWxNpz9UMjOji7id3SjB3L4lfsI0dulZTdCM6OYoDS7Om4UOqswKxMw==

Fecha y hora de timbrado:23/06/2020 14:38:22

Sello digital SEP:

alHoQDzICA7250NMQh2gDM3wzKxKtQutq/zenYO6TO0EcqEfkpL16nu5JhhAgf4jt9gjQS9+8Qv0wiZ7aVxYajAaP6NEfws0luW3u/piz2BRGJEZmtVyLARLsxs0goueVJoIoKh3E1rOfPYEQUgrL/tKBHFuE/HJ13Jk3Iw15x4Hne6yK7xmrU9q/dQFkB4sUE7yykiCO5BS0jv0/9xCF3AK3Qb7IJTCIGraeSSseV0jliH/11smiaL6h8HfUXk4h1n+d8kuxoK+uzUjXtwMjrWqfqui69YY7/hdV/XUMysUstbd+0HbiuPhEFxUdLL4Fqbj9tOUIWK6Dmzvb8cTw==



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 7, 13, 18 y 25 de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 1, 2, 4, 5 fracción XIII, 12, 15, 29, 37 y 38 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

La Dirección de Planeación Educativa, CERTIFICA que _____, con CURP _____ concluyó la Educación Preescolar en _____ de _____ en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____ según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

El presente documento de certificación se expide en _____, a los _____ días del mes de _____ de _____.

Autoridad educativa: JESUS OSWALDO CARRILLO CARRILLO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN EDUCATIVA.

No. certificado autoridad educativa:00001000000506637319

Sello digital autoridad educativa:

cfIESUEWu4e7x8l7R2l+1vO5N8SFrCsqhN9ZZZrERQeEYeftAUzNsFUZYlb2jECIS+DXZOH+MyI4wbPDK1amuwEVFmvs0hFEPi2cSqnW5COUrEySt6bE/0zk8paikTe0HXDI dw+O/3CQ9TRZ n9XvN5oyejRCcs66lQ86OfZzngEC7sHrhy5sEHTaLM/tg4wNt6HJbQWP6eOtwR0jh6DjLkV42oyFuXlv8t4xVicWza13r+plMtjCi947VFsx6pd5fkB/gGa0h1+LLaRUEqP5rFqo9bkiwLrztY912Ya S0zNcY7JOJEqXT2rvUZB4vZ/O+V3Q5MjR5hHKqMrbfEKOjQ==

Fecha y hora de timbrado:05-03-2021 18:48:11

Sello digital SEP:

sQOMeta6jns5MgNOEAenGQ30CmHarSciQ8jfqSzWzh8rws4kvhytfrmR9/W6mEy9UZOelO4D9MHO+um9K86T0cSAdclt7yhyM5zv+2JPFb8N7O5qb+CNld7iLN+sG8ApzHkxo7FqUFdD8 qURmzgoUU9QeZ8xs241tjflBanXNwHNiktF9311k3h3f7sCuLqjWTrea66aUQueY0VtmY27thA+JZKYXP+IsOHG82hc0qxmAmAJp+umjB9qmAoXIRC7uNso76/4Piw8ZH4WgH8PBjyFiGuX uAzqOzXtV2N6lTA/qVFKrdysniDMRbVghmC3yTJ4LK63eeHLwED7my4ZA==



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 7, 13, 18 y 25 de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 1, 2, 4, 5 fracción XIII, 12, 15, 29, 37 y 38 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Dirección de Planeación Educativa, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Primaria en _____ de _____, en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en _____, a los _____ días del mes de _____ de _____.

Autoridad educativa: JESUS OSWALDO CARRILLO CARRILLO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN EDUCATIVA.

No. certificado autoridad educativa:00001000000506637319

Sello digital autoridad educativa:

AhwqxDRgr1+jIN+njvWTdZfxwei7dtc8ctl+26kdcTOBwUrBfqz3cqCEJkiIg+Ddj7Swe9xWv7uTdBd6KSeWU2jixJBe1c4C18yKSputwZOjqpV7dg5GxQd+siTakMf071STiIttZqwUju4LXVfzde0v72vsqDuCgwQOUw28kcYvY4acj3Q3p++GE5Nd1uPnTqBrv4ZsC8LeSGzuZK0uwO45aeE89cCj68rh9ypQuqTpiGqyIMiXmsuahzL42OD4h1CQpXgqjobakhTwYUUsXpLF114fp9YIPUTMQrGKyWLWik7OieUcKevl56Ryf0uar5FIsRem7qQYIA7LvlAw==

Fecha y hora de timbrado:21-04-2021 15:41:43

Sello digital SEP:

s/VEjkoRPW8h8bZ/KwrWcY6mw86G+3vpyct6we6AocohZDixtHVUgJ2nPXiYqEWO0ELDef0xHTQZKcBced3ugYi17oEFw5Xr9Pu+G6NcnHJfKAovK83CMUAPmS07RVIEMqFjhZKc3J3+iVcA1hdyDe0z28ORccY7ugzeXcWISxs7JJ5bfk0AYyndWnV8FcaKNNxFKtKuVA571+Ogl2H0kJKYmruGmHhV/+2HaqJRn7I4106Lj2mkCjCL822ZoT2X21bxNesnsp7qHh7rYu9718E6EkWBK Ngi3bBQlcq2gwk181XwWyBLNOEMaFVBRcfjs+sAODsgVeU+CssA4nLpQ==



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 7, 13, 18 y 25 de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 1, 2, 4, 5 fracción XIII, 12, 15, 29, 37 y 38 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Dirección de Planeación Educativa, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó
y acreditó la Educación Secundaria en _____ de _____, en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo 1
_____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en _____, a los _____ días del mes de _____ de _____.

Autoridad educativa: JESUS OSWALDO CARRILLO CARRILLO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN EDUCATIVA.

No. certificado autoridad educativa:00001000000506637319

Sello digital autoridad educativa:

EiPdhuKx7453AbFawWpr1J2NLUQWUpbO8OAx46XpuOfcX/2K2lf3HivEiGUwNREosJPU2pynsybpbprYn6rlQBSbnVjqGa+xXlGw4dTdDM+T2i+rAU+rpsm2kuTwwQCG21bHPpS2fgsNs4TST
k2qrZVI2ZPtigG8uLhw8VO2Q3aMf/gcUrMPh/yo1Qw5td4EmVxG+10bx7D/sT/YMpYFKWfSkngJ/8Qq8OYCrmo0BaQXssjVxO/PKIZns0m0Cbwue2z3FuqVwmLwkG0OyJaK/RuZErMNV4
wRh/DitiEctrCneQlzbzafx3+GefySWVMtz77RGcot7Jach3nF1mAkLHjQ==

Fecha y hora de timbrado:10-06-2021 17:40:08

Sello digital SEP:

GrvDOTbw52mJGfqdJxscrKx79WmuOiXs9iSQOKvfv7V6kCRioJmCA636wHN+IWMYjS0Y95QYQGhMir3LFQ/4JvlLQqqwOKiVjxL4Wm0eZ77IPWd++RskmB11+PQ0NiU6v9INqwGoUYEwe
/HUYzOH1nkXnbv4eoGBf17ZZp/PQel5+c9TOBLJaMDIhzKXR7cniTlnQgc/KYCPKT/r8jHzsF0t7fmAEjQH/1JKtfZveDHUa8EnlwwUyMta1FFV7Y6coNdfyBnL09cBCFw+FxwhS8uno4x0oE
8S9CvmUaGhAlcNr6VfiK0L5QrgPyXy4z44DMs51JsXhSm0WPLb10sA==



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 7, 13, 18 y 25 de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 1, 2, 4, 5 fracción XIII, 12, 15, 29, 37 y 38 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados> o por medio del código QR.



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

El Departamento de Control Escolar, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Básica en _____ de _____, en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar. Promedio de Educación Primaria _____) / Promedio de Educación Secundaria (_____).

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en _____, a los _____ días del mes de _____ de _____.

Autoridad educativa: JESUS OSWALDO CARRILLO CARRILLO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN EDUCATIVA.

No. certificado autoridad educativa:00001000000506637319

Sello digital autoridad educativa:

MsxmIkjdBU0vmmakzG8PtjDONm4CrtZ+SPLEXCTjhEHbTlIgn6D+eU/0yEIVHIZIvFHVfbN+RkH7ZB0xLgFnH5CgnyA/FXns5F/dRNZyOrHuwUs6TUcjN63vuK3KuN+e2Up3Ak4CCVWUHT QldSLcqsMefhJha8gbyr+ALxmp27Hyvl31c4dSwyglav2xlm+bHJKRGarD2aejA74D9kZIXuc7lgtUNh8xqDRHpdLL3dNg9O6B+bdwQ8J0Bk5teTpHw8f8Cm9Chk78z3Uyirj2bTS1TbOtu0s uaSlJs5g8qrMQL+I3M9JXIFYLlw/t/TJ5FJxzn74Ps2UdlO9U0tmzg==

Fecha y hora de timbrado:05-04-2021 10:09:54

Sello digital SEP:

s1epNqF6MccR/m1PUhBB29DJ5SdRIkNpNkPqX0f/zUJzwhznOppNnpVXvA0ghPPFWofFdg1Pb7ALii/3sIE5iPQoPj6+jP9d8WD29a/UY1whEadpO/CA9NI+8pzJqJOzuh6nXxylzfYHD0uX rTENVHS61+TRyGZqH/UwadYOqW/AZTHS3g82icJF4gjt/Mqvyewapj3LRzQYild9EjTHRDayuiIspiQA5uf9/RXj7eqJcmIavsH3u8W+Hr3t3gPEzLSa41eEokhE2DISCNogCycLS55N5rLhrE6u h75YCCajpsu2SvrpimaWzI1wmEXOJURNO+x3dB9Jlw7Q5UJbA==



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 7, 13, 18 y 25 de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 1, 2, 4, 5 fracción XIII, 12, 15, 29, 37 y 38 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados> o por medio del código QR.

